AUTORIDADES NACIONALES

PRESIDENTE NACIONAL

Jorge Orlando Alarcón Niño

VICEPRESIDENTE

Jorge Gaviria Liévano

RECTOR NACIONAL

Fernando Dejanón Rodríguez

CENSOR NACIONAL

Ricardo Zopó Méndez

SECRETARIO GENERAL

Floro Hermes Gómez Pineda

PLANEACIÓN NACIONAL

Alejandro Muñoz Ariza

AUTORIDADES LOCALES

PRESIDENTE DELEGADO - RECTOR

Armando Noriega Ruiz

SECRETARIO GENERAL

Luis María Rangel Sepúlveda

PLANEACIÓN SECCIONAL

Joaquín Jiménez Castro

DECANO FACULTAD DE DERECHO

Damaso Rodríguez Portillo

DECANO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Martin Alonso de Mares Salas

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Zilath Romero González

DIRECTORA DEL CENTRO DE

INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD

DE DERECHO

Elfa Luz Mejía Mercado

DIRECTORA DEL CONSULTORIO JURIDICO Y CENTRO DE

CONCILIACIONES

Lourdes Villadiego Coneo







PONENCIA PRESENTADA EN:

DIRIGIDO A: Estudiantes de pregrado y postgrado, investigadores y docentes de los diferentes Programas de Derecho y Ciencias Económicas.

I CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS.

I ENCUENTRO REGIONAL DE AUTORES Y EDITORES DE REVISTAS CIENTIFICAS

Cartagena de Indias 25 al 27 de marzo de 2020

Auditorio Benjamin Herrera las fechas 25 y 26 de marzo. Auditorio Principal Unitecnar la fecha 27 de marzo.

Información:

congresoinvestigacion.ctg@unilibre.edu.co WhatsApp 3044374693 - 3163637389 TEL: (5) 6932344 EXT 4250 - 4251

TEL: (5) 6932344 EXT 4250 - 425 (5) 6600671 ext. 1119.

Organizan:

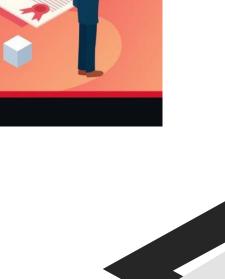




Apoyan:







APRECIACIÓN DE LOS SUBOFICIALES DE LA ARMADA DE COLOMBIA SOBRE LOS BENEFICIOS A LOS MILITARES EN EL ACUERDO DE PAZ CON LAS FARC.

María Camila Rocha Méndez¹
Daniela Montes Fontalvo²
Cesar Augusto Pinilla Garzón³
Elizabeth Ramírez Llerena⁴

RESUMEN:

El objetivo de la investigación que da origen a esta ponencia, fue: Establecer a través de un sondeo estadístico la valoración de los suboficiales de la armada en Cartagena sobre los beneficios a los militares en el pacto de paz del Estado colombiano con las FARC, por lo que como unidad de análisis nos propusimos, que Colombia ha estado en un conflagración armada interno desde más de cincuenta (50) años, y que el mismo se profundizó con la motivación política que introdujo el Frente Nacional, que no era sino un acuerdo al que llegaron los partidos políticos Liberal y Conservador para la administración de la cosa pública, como variables encontramos, que en este conflicto han estado presentes actores como las guerrillas de las FARC, el M-19, el E.P.L, etc., algunas se desmovilizaron y luego aparecieron las autodefensas unidas que se desmovilizaron con la Ley de Justicia y Paz, por lo que en ese estado de guerra las Fuerzas Militares se han enfrentado a estos ejércitos irregulares. La metodología que se aplico fue la de la investigación socio jurídica ya que nos interesó establecer a través de un sondeo estadístico la valoración de los suboficiales de la armada nacional de Colombia establecidos en Cartagena sobre los beneficios a los militares en el acuerdo de paz del Estado colombiano con las FARC, se aplicaron encuestas y se tienen como hallazgos que las Fuerzas

¹ Integrante del Semillero en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas SEMISOJU del Programa de Derecho, de la Universidad Libre Sede Cartagena – Colombia.

² Abogado, Universidad Libre Sede Cartagena.

³ Abogado, Universidad Libre Sede Cartagena.

⁴ Doctora en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas. Docente de Jornada Completa, del Programa de Derecho, Universidad Libre Sede Cartagena – Colombia. elizabeth.ramirez@unilibrectg.edu.co

Armadas siempre han demostrado su compromiso con el cumplimiento del mandato Constitucional para el que fueron creadas y ello no solamente implica la defensa de las instituciones sino la lealtad férrea con su jefe superior: El presidente de la República, es por ello, que ante el actual proceso de paz, sus miembros acatan los lineamientos fijados por el gobierno nacional en búsqueda de lograr los objetivos formulados cuando se inició dicho proceso, lo que permite concluir que como militares entienden que ningún proceso es perfecto pero que es necesario encontrar un camino que ponga fin o por lo menos mitigue la confrontación armada que se ha venido dando en el país y que ha causado tanto sufrimiento a los colombianos, por esto es necesario apoyar las diferentes iniciativas encaminadas al logro de la paz, eso sí, enmarcado dentro del Estado Social de Derecho.

PALABRAS CLAVE: Fuerzas Militares, Guerrillas, FARC, Estado, Acuerdo, Paz, Postconflicto, Plebiscito.

INTRODUCCIÓN:

Con el acuerdo de paz firmado por el entonces gobernante Juan Manuel Santos y el jefe superior de las FARC para la época, Timoleón Jiménez, alias "Timochenko", entro en vigencia la justicia transicional que empezó a buscar la paz entre los colombianos; lo anterior ha producido un efecto positivo en los diferentes sectores políticos e instituciones sociales, entre ellas las fuerzas armadas del país que también se están transformando para apoyar a que Colombia viva en paz. El acto legislativo que refrenda lo pactado en pro de la paz y que fuera aprobado en el Congreso de la República, vislumbró que vendrían grandes cambios; uno de esos ocurre al interior de las Fuerzas Militares, que cambia de roll en la Paz y en el Postconflicto que ya vive el pueblo colombiano.

La perspectiva fue acrecentándose con la proposición que resulto del plebiscito del año 2016, que fue utilizado como el dispositivo apropiado para legalizar lo estipulado en la Habana (Cuba), y se anunció entonces un cambio en la doctrina de las Fuerzas Militares, que se expone esencialmente con estas palabras de su jefe, el Mayor General Alberto José Mejía: "No le tenemos miedo a la paz, tenemos, por el contrario, una visión muy clara de lo que tenemos que hacer para acabar con la guerra que desde lustros vive Colombia" (Periódico El Colombiano) por lo que para llevar a cabo ese plan se establecieron, las siguientes estrategias:

- Injerencia sistémica en las comunidades que tienen cultivos ilícitos, con soporte en el desarrollo social con el apoyo de distintas entidades del Estado.
- Motivación al uso de nuevos herbicidas para acabar manualmente con las siembras ilegales.

Las Fuerzas Militares se focalizarán en tareas de prohibición, la fuerza de tarea Neptuno, con base en Turbo, y dos fuerzas de tarea en el sur del país, ya están en ese proceso para intervenir y intervenir la droga que sale de Colombia por el Pacífico, es así el cambio de doctrina que tiene postura por completo a la paz, sin que se perturbe su apariencia e institucionalidad, sólo cambia el rumbo según lo dicho por el general Jorge Enrique Mora, integrante del equipo negociador del Gobierno: "Con la firma de los Acuerdos de Paz, se necesita fortalecer especialmente a la Policía, y el Ejército tendrá aún el trabajo de seguridad por BACRIM, narcotráfico y otros ilegales, porque Colombia va a necesitar sus FF.MM., pero con otra proyección y esa no puede ser la que quieran las FARC, sino la que tracen los Generales, como una fuerza regular de mayor capacidad", de allí que nos preguntamos: ¿Cuál es la apreciación de los suboficiales de la armada en Cartagena sobre los beneficios a los militares en el acuerdo de paz del Estado colombiano con las FARC? El objetivo general de la investigación fue: Establecer mediante un sondeo estadístico la apreciación de los suboficiales de la armada en Cartagena sobre los beneficios a los militares en el acuerdo de paz del Estado colombiano con las FARC y los objetivos específicos fueron: Determinar cuál fue el rol de los militares en el conflicto armado colombiano; Indagar cuáles son los beneficios a los militares en el acuerdo de paz del Estado colombiano con las FARC y Realizar un sondeo estadístico para establecer la apreciación de los suboficiales de la armada en Cartagena sobre los beneficios a los militares en el acuerdo de paz del Estado colombiano con las FARC.

La hipótesis, fue que las Fuerzas Militares tiene que realizar una evolución que definirá lo que será el Ejército para la paz, con la rúbrica de los arreglos entre las FARC y el Gobierno colombiano, según lo determinen los altos mandos, se conseguirá un organismo más educado y preparado para las escisiones que salgan de ese proceso, que definirá cuál sería el ataque frontal a quienes no se acojan a la negociación, que determine la lucha por convicción contra las bandas criminales y la criminalidad en general, el crimen trasnacional y las amenazas de otro orden que se puedan presentar, después de la firma del acuerdo de paz.

METODO:

Esta es una investigación socio jurídica, aplicada, descriptiva y de corte transversal, ya que ofrecerá medir y cualificar la apreciación de la población investigada, que está conformada por los suboficiales de las Fuerzas Armadas de la ciudad de Cartagena. El instrumento de recolección de la información utilizado fue una encuesta elaborada por los investigadores la cual fue empleada en una muestra característica de la población investigada.

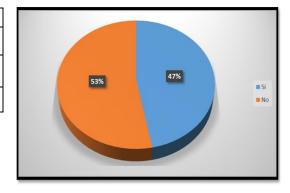
RESULTADO:

En este ítem se refleja estadísticamente la percepción social que tienen los suboficiales de la armada nacional situados en Cartagena en Colombia sobre la apreciación de los suboficiales de la armada sobre los beneficios a los militares en el acuerdo de paz del estado colombiano con las FARC. La tabulación de la indagación que estampa este ítem es la subsiguiente:

Grafica No 1: ¿Está usted de acuerdo con las negociaciones de paz que se adelantan entre el gobierno colombiano y las guerrillas de las FARC?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	47	47%
No	53	53%
TOTAL	100	100%

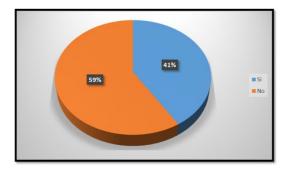
Fuente: Encuestas realizadas a la población.



Grafica No 2.- ¿Cree usted que este acuerdo es la mejor opción para lograr la paz en Colombia?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	41	41%
No	59	59%
TOTAL	100	100%

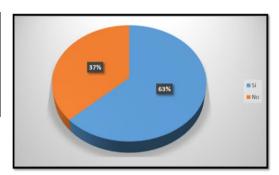
Fuente: Encuestas realizadas a la población.



Grafica No 3.- ¿Conoce usted en forma general los puntos sobre los cuales se está negociando en el actual proceso de Paz?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	63	63%
No	37	37%
TOTAL	100	100%

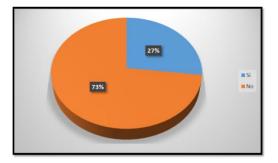
Fuente: Encuestas realizadas a la población.



Gráfica No 4.- ¿Si conoce usted los puntos sobre los que se han logrado acuerdos en la mesa de negociación? ¿Cree usted que son acertados?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	27	27%
No	73	73%
TOTAL	100	100%

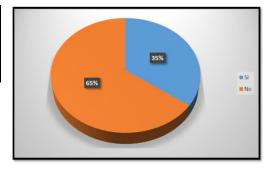
Fuente: Encuestas realizadas a la población.



Gráfica No 5.- ¿Se siente usted como suboficial de la Armada de la Republica de Colombia afectado negativamente con el actual proceso de paz entre el gobierno colombiano y las guerrillas de las FARC?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	35	35%
No	65	65%
TOTAL	100	100%

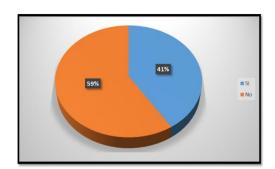
Fuente: Encuestas realizadas a la población.



Gráfica No 6.- ¿Participaría usted como suboficial de la Armada de la Republica de Colombia en una mesa de reconciliación y perdón integrada por miembros de las FARC, sociedad civil y la fuerza pública?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	41	41%
No	59	59%
TOTAL	100	100%

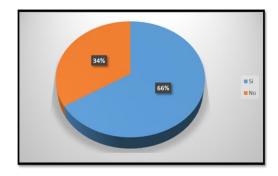
Fuente: Encuestas realizadas a la población.



Gráfica No 7.- ¿Conoce usted que es la justicia transicional y su aplicación en el actual proceso de negociación de paz entre el Gobierno Colombiano y las guerrillas de las FARC?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	66	66%
No	34	34%
TOTAL	100	100%

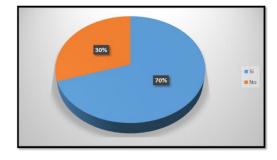
Fuente: Encuestas realizadas a la población.



Gráfica No 8.- ¿Cree usted que hay impunidad aplicando el modelo de justicia transicional a los miembros de las FARC?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	70	70%
No	30	30%
TOTAL	100	100%

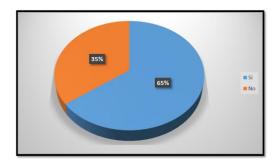
Fuente: Encuestas realizadas a la población.



Gráfica No 9.- ¿Cree usted que hay impunidad aplicando el modelo de justicia transicional a los miembros de las FARC?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	65	65%
No	35	35%
TOTAL	100	100%

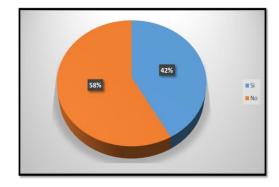
Fuente: Encuestas realizadas a la población.



Gráfica No 10.- ¿Está de acuerdo en la aplicación del modelo de justicia transicional dentro del proceso de paz a los miembros de la fuerza pública involucrados en delitos relacionados con el conflicto?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	42	42%
No	58	58%
TOTAL	100	100%

Fuente: Encuestas realizadas a la población.



DISCUSIÓN:

El conflicto colombiano ha sido complejo tanto a lo largo del tiempo (50 años aproximadamente) como en la prolongación del espacio social (a lo largo y ancho del país). También lo han sido sus figurantes, sus mártires y sus prontuarios violentos (Fisas: 2012) En el mismo se lleva a cabo un sumario de los orígenes del conflicto armado; sus prolongaciones y permutaciones que están incumbidos con un sinfín de ingredientes, entre ellos se hallan la fijeza del inconveniente agrario; las limitaciones y posibilidades de la participación política de los desmovilizados de las FARC; las influencias y aprietos del contenido internacional en la época; la incursión y la propagación del narcotráfico y la desintegración colectivo y territorial del Estado (Poveda: 2019)

Algunos autores han asegurado, que el inconveniente de la violencia es la contrariedad primaria que se haya implícita en el Estado moderno, como corporación política, esto es explicable sólo por reseña a un medio específico, que es la violencia física (Weber: 1984). Es el Estado la única fuente que usa al derecho para el ejercicio de la violencia, ya que es una correlación de dominio entre los seres humanos que se sustenta por medio de la fuerza. En todas las épocas lo que se ha considerado inalterable, parte del "orden natural", no se ha calificado nunca como violencia. Lo que cuenta como `violento', en un momento dado, es consecuencia de la posición y de la perspectiva de ciertos grupos sociales, por lo que diferentes grupos definirán violencia, desde diferentes puntos de vista.



Tradicionalmente, el término violencia política podía reservarse para las acciones agresivas de ciertos colectivos contra el poder establecido en el Estado, con el fin de derribarlo o de transformarlo, lo anterior lo quieren conseguir con el terrorismo político que supone una variación de la "normalidad" por los actos de terror que se siembran en la comunidad; sucesos que son indebidos y fraudulentos porque están afuera del orden legal y constitucional y que conlleva a una variación de la vida política cotidiana inducida por la resistencia de ciertos grupos de rebeldes contra las autoridades estatales.

En estos momentos el país debe tener una visión enriquecida con nuevos argumentos, aquí proponemos dos que nos parecen importantes: El primero de ello es la atención que se debe tener de ciertas acciones del Estado que son ejercidas como violenta de forma continua y consecuente. Otra es la gradual intervención de las masas del país, tales como amplios sectores sociales, e incluso de ciudadanos consecuentes y comprometidos, en el cometido de demostraciones de consumar actos violentos (Cameron: 1970 y GMH. ¡Basta Ya! Colombia: 2013) en cuando se habla entonces de la Violencia Política en Colombia, que tienen su mayor reconocimiento en el carácter variable del conflicto armado, de sus protagonistas y de sus contextos, de allí que el Centro de Memoria Histórica de Colombia identifica su evolución, de la siguiente manera:

Un primer periodo entre 1958 y 1982 que estampa su trasformación en el paso de una violencia bipartidista (entre liberales y conservadores) a la subversiva que es determinada por la propagación de las guerrillas que verifica el auge de la movilización y la marginalidad social que viven las comunidades que sufrieron el conflicto armado.



Mapa No 1. Mapa en el que se muestran los territorios en el cual operaron los grupos guerrilleros (FARC y ELN). Fuente: http://www.kienyke.com/politica/las-zonas-de-mas-violencia-en-colombia/.

Un segundo periodo fue establecido entre 1982 y 1996, que se denota por la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas y porque surgen los grupos paramilitares, lo que genera un crisis de gobernanza estatal en el que colapsa el Estado, además por la irrupción y propagación del narcotráfico; también cobra vida la nueva Constitución Política de 1991, fundada en el Estado Social de Derecho que promueve los procesos de paz y las reformas demócratas con resultados parciales y ambiguas de paz.

Se da un tercer periodo entre 1996 y 2005, que marca el paso del incremento del conflicto armado, distinguiéndose en este tiempo las expansiones sincrónicas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, que provoca una profunda crisis y recomposición del Estado y la radicalización política de la opinión pública hacia una procedimiento militar que de fin al conflicto armado, a la lucha contra el narcotráfico y su superposición con la lucha contra el terrorismo que reorganizan las presiones internacionales que alimentan el conflicto armado.

Y un cuarto periodo entre 2005-2012, que marca el reacomodo del conflicto armado, porque se evidencia una ofensiva militar del Estado que consiguió su inmenso grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, al acabar con los máximos jefes de las FARC a través de incursiones militares que debilitaron, pero no doblegando la guerrilla, que incluso se reacomodó militarmente.

Surge así en el año 2012 los diálogos de la Habana (Cuba) los diálogos entre los comisionados del gobierno de Juan Manuel Santos y alias Timochenko, quien quedo como máximo jefe de las FARC, luego de las incursiones militares que dan de baja a los máximos cabecillas militares e ideólogos de las guerras de guerrillas que imponían las FARC.

CONCLUSIONES:

Aproximadamente desde los años 50s, en la mitad del siglo XX surge la historia de los procesos de paz que buscaban acabar con el conflicto armado colombiano y de una serie de hechos terroristas, que marcaron el rumbo del país por muchas décadas, en una época que fue denominada como "La Violencia", en medio de la lucha partidista entre liberales y conservadores, a partir del 9 de Abril de 1948 fecha en que fue asesinado el dirigente liberal Jorge Eliecer Gaitán. Este hecho desató el terror en los campos y ciudades del país, y fue el escenario del nacimiento de las autodefensas campesinas y las guerrillas liberales y comunistas, como se llamaron inicialmente las guerrillas colombianas.

En tiempos de duración del conflicto armado interno, muchos gobiernos presidenciales formularon opciones de búsqueda de la paz en Colombia, formulando procesos de paz y diseñando políticas públicas que fueran acogidas por los diferentes actores armados ilegales

que generaban conflicto, atendiendo los lineamientos universales en materia de justicia transicional en el mundo (Rincón: 2012).

El primero es en el año 1953, en cabeza del General Gustavo Rojas Pinilla quien asume la presidencia del país luego de hacer un golpe de Estado y durante su mandato se produce la primera amnistía, en la que centenas de guerrilleros liberales del llano, cedieron sus armas bajo el mando de su entonces líder revolucionario: Guadalupe Salcedo.

Buscando acabar con la dictadura del general Rojas Pinilla, se buscan nuevas opciones para facilitar el fin de la confrontación armada que vive el país, y es así como surge en 1958 el Frente Nacional, componente que consistió en turnarse la Presidencia de la Republica durante los dieciséis años siguientes, intercalándose los gobiernos de los liberales y los conservadores. Algunos sectores sociales creyeron que este proceso era excluyente, voces que se unieron a quienes generaron las pugnas por la posesión de las tierras en el campo colombiano, que ocasionaron el surgimiento de los principales grupos guerrilleros que han existido en el país.

Posteriormente, en el año 1982, siendo Belisario Betancur Presidente de la República, se promovió un proyecto de amnistía que se convirtió en ley el mismo año y que inquiría la desmovilización de los grupos insurgentes de la época, y creó la Comisión de Paz que se encargaba de apoyar los acercamientos con los principales líderes guerrilleros en búsqueda de diálogos de paz; es así como el 28 de Marzo de 1984 en el municipio de La Uribe-Meta, se sella el primer acuerdo de cese al fuego con las FARC. Dicho compromiso examinaba suscitar la renovación de los organismos del Estado, así como fortalecer la democracia y el establecimiento de las garantías para que los desmovilizados pudieran ejercer la actividad política dentro de los partidos políticos.

En este mismo régimen se aceptó a la oposición como un actor político y como producto de este ejercicio de comunicación y el dialogo surge la Unión Patriótica, como un partido político de las FARC y de la misma manera estaban agrupados los comunistas, indígenas, estudiantes, etc., pero en los años posteriores este partido político sería aniquilado por fracciones radicales del país, como los paramilitares.

El también grupo guerrillero M-19 estableció una alianza con el también grupo guerrillero EPL para negociar con el Gobierno de manera conjunta, en El Corinto (Cauca) y El Hobo (Huila) y finiquitaron en un acuerdo de paz firmado el 24 de agosto de 1984 en el cual se instauraba el cese al fuego. Lastimosamente, tras años de entrevistas, interrupciones y acuerdos, los procesos de paz que habían prosperados con los grupos guerrilleros llegaron a su fin en el año 1985, siendo su resonante la inobservancia a lo pactado por parte de Gobierno, a lo que la guerrilla no daba garantías para ejercer la oposición, los ataques a la población civil y el accionar de los grupos paramilitares se consolidaron. El Gobierno de Betancur abrió el camino a su sucesor, el expresidente Virgilio Barco (1986-1990) quien creo un programa denominado "Iniciativa para

la Paz" y consiguió la desmovilización del M-19 el 9 de marzo de 1990 y del EPL el 16 de mayo del mismo año.

En 1990, obtiene la Presidencia del país Cesar Gaviria (1990-1994), quien promovió el desarrollo de la Asamblea Nacional Constituyente que busco nuevas entrevistas con la guerrilla muy a pesar de que el gobierno bombardeo a "Casa Verde", el Fortín de las FARC que se convirtió en el detonante del incremento del conflicto en los años subsiguientes. Entre abril y junio de 1992 el Gobierno nacional en cabeza de Cesar Gaviria estableció las negociaciones de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (conformada por las FARC, ELN y el EPL) en Tlaxcala, México. La agenda comprendía diez puntos, pero el secuestro y posterior muerte del exministro Argelino Durán por parte de guerrilleros del EPL llevaron los diálogos a su fin el 4 de mayo de 1992. Gaviria y su Gobierno lograron acuerdos de paz con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Indígena Armado "Quintín Lame", una fracción del ELN y el EPL, por su lado, las FARC continuaron su lucha armada.

Luego llega al gobierno Andrés Pastrana, quien fue gobernante entre 1998 y 2002, y realizó el postrero coloquio serio con las FARC, orientando desde el comienzo su política de Gobierno buscando la paz en los colombianos, al que se denominó el Proceso de Paz del Caguán, ya que fueron creadas zonas de distención y se despejaron 42.000 kilómetros cuadrados que correspondían a municipios de los Departamentos de Meta y Caquetá; estos eran San Vicente del Caguán, La Macarena, Uribe, Mesetas y Vista Hermosa. La agenda contenía diez puntos y fue llamada "Política de paz para el cambio", contemplándose temas sobre derechos humanos, reformas políticas y agrarias, paramilitarismo, derecho internacional humanitario, entre otras. El proceso de paz se definió por la falta de disposición al dialogo, lo que conllevó a que las FARC cometieran anomalías en la zona despejada, habiendo inexactitud en la voluntad de paz de parte de las FARC y una improvisación por parte del Estado.

En la actualidad, el entonces régimen de Juan Manuel Santos introdujo la vía para un paso a la paz en el que las FARC tienen un rol importante y del cual hoy se han logrado progresos específicos, como que los militares también apoyaron la búsqueda de la paz con las FARC.

Las Fuerzas Militares de Colombia han jugado un roll muy significativo alrededor de los procesos de paz con las FARC. Esta institución del estado colombiano ha participado de las conversaciones de los siguientes procesos que buscaban la Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarais de Colombia, FARC:

- Proceso del Gobierno de Belisario Betancur.
- Los Avances en Pacificación del Gobierno de Virgilio Barco.
- El Gobierno de Cesar Gaviria y el Proceso de paz en Caracas y Tlaxcala.
- El Preámbulo y el Proceso del Caguán.

- La Política de Seguridad Democrática (La guerra contra las FARC).
- Los inicios del nuevo gobierno de Juan Manuel Santos.

Dentro de lo acordado entre las FARC y el Estado colombiano para poner fin al conflicto armado y que tiene que ver con las Fuerzas Militares de nuestro país, encontramos:

- Cese al fuego y de hostilidad bilateral y definitiva entre todos los actores armados que participaron en el conflicto.
- Dejación de las armas y reincorporación de las FARC-EP a la vida civil
 en lo económico, lo social y lo político -, de acuerdo con sus intereses y sin hostigamiento por parte de las fuerzas armadas colombianas.
- El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP y de los militares que fueron procesados con motivos del conflicto.
- En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacre y/o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
- El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz y allí deben colaborar las fuerzas armadas colombianas.
- Garantías de seguridad.
- En el marco de lo establecido en el Punto 5 (Víctimas) de este acuerdo se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo y la colaboración con las fuerzas armadas.

Sobre lo anterior los encuestados, suboficiales de la armada nacional situados en Cartagena - Colombia, dijeron sobre si está usted de acuerdo con las negociaciones de paz que se adelantan entre el gobierno colombiano y las guerrillas de las FARC; Si en un 53% y que No en un 47%. También dijeron sobre si creen que este acuerdo es la principal elección para lograr la paz en Colombia; SÍ en un 41% y que No en un 59%.

Los encuestados, suboficiales de la armada nacional situados en Cartagena - Colombia, dijeron sobre si conocen en forma general los puntos sobre los cuales se está negociando en el actual proceso de Paz; SÍ en un 63% y que No en un 37% y dijeron saber si conoce los puntos sobre los que se han logrado acuerdos en la mesa de negociación. Cree usted que son acertados; SÍ en un 27% y que No en un 73%.

Los encuestados, suboficiales de la armada nacional situados en Cartagena – Colombia, dijeron saber si sienten como suboficial de la Armada de la Republica de Colombia afectado negativamente con el actual proceso de paz entre el gobierno colombiano y las guerrillas de las FARC; SÍ en un 35% y que No en un 65%; dijeron saber sobre si participaría usted como suboficial de la Armada de la Republica de Colombia en una mesa de reconciliación y perdón integrada por miembros de las FARC, sociedad civil y la fuerza pública; Si en un 78% y que No en un 22%.

Los encuestados, suboficiales de la armada nacional situados en Cartagena - Colombia, dijeron saber si conocen que es la justicia transicional y su aplicación en el actual proceso de negociación de paz entre el Gobierno Colombiano y las guerrillas de las FARC; Si en un 65% y que No en un 35% y también dijeron saber si creen que hay impunidad aplicando el modelo de justicia transicional a los miembros de las FARC; Si en un 70% y que No en un 30%.

Los encuestados, suboficiales de la armada nacional situados en Cartagena - Colombia, dijeron si creen que hay impunidad aplicando el modelo de justicia transicional a los miembros de las FARC; Si en un 65% y que No en un 35% y dijeron estar de acuerdo en la aplicación del modelo de justicia transicional dentro del proceso de paz a los miembros de la fuerza pública involucrados en delitos relacionados con el conflicto; SÍ en un 42% y que No en un 58%.

La firma del Acuerdo Final inicia este proceso, el cual debe desarrollarse en un tiempo prudencial acordado por las partes, para que puedan verse sus frutos y en ello las fuerzas armadas colombianas tienen un lugar de suma importancia.

BIBLIOGRAFÍA.

Así sería el Ejército tras la firma del acuerdo de paz con Farc. Disponible en: http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/asi-seria-el-ejercito-tras-la-firma-del-acuerdo-de-paz-con-farc-DJ2784050. Consultado el día 28 de julio de 2016.

Cameron, J, M. "On Violence", the New York Review of Books 15, 1970, pp. 24-32.

Fisas Vicenç y de Cultura de Pau Escola, Anuario de procesos de paz. Barcelona. Icaria, 2012. Consultado el 22 de junio del 2016, http://escolapau.uab.cat/img/programas/procesos/12anuarie.pdf.

- GMH. ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/fin-del-conflicto/index.html. Consultado el día 20 de junio de 2016.
- Poveda Villafañe Liduvina. Impacto Político de la Violencia y el Establecimiento Paramilitar en Colombia. Tesis Doctoral. República Bolivariana de Venezuela. Universidad del Zulia. Facultad de Derecho. División de Estudios para Graduados. Doctorado en Ciencias Políticas. 2019.
- Rincón Adriana. Fórmulas de paz en Colombia (1948-2012). Expeditio. Mayo de 2012. Pág. 75-95.
- Weber, Max: "La Política como vocación", en Weber, M. El político y el científico, Madrid, Alianza, 1984 (88 edición), pp. 81-179.
- Wells, Donald A. "Is `Just Violence, like `Just War?", Social Theory & Practice 1, 1970, pp. 26-38.





